Bogotá, 29 de noviembre de 2024

Doctor
VICTOR JULIO URIBE GÒMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor del contrato

Asunto: Informe de actividades Contrato No 626 de 2024- **Periodo del 1 al 31 de agosto de 2024.**

En condición de contratista presento informe mensual de actividades, de acuerdo a las obligaciones específicas del contrato relacionado en el asunto suscrito con la Personería de Bogotá, así:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades jurídicas derivadas de la representación judicial de la Oficina Asesora de Jurídica y en la emisión de conceptos jurídicos.

Obligaciones específicas:

Teniendo en cuenta la **primera clausula**, que señala: Apoyar en el análisis y conceptualización de asuntos administrativos y jurídicos que le sean asignados.

Para el presente periodo no se requirió de esta obligación.

Teniendo en cuenta la **cláusula segunda**, que indica lo siguiente: Asistir a las audiencias públicas, comités, juntas y demás reuniones para las que fuere designado, en el cumplimiento del objeto Contractual.

Se asistió a diligencia programada, dentro del No 2024-00032.

De acuerdo con la **cláusula No. 3** que señala: Revisar los documentos y expedientes, en las materias que le sean asignadas, en relación con el objeto contractual.

- Se llevó a cabo la revisión de los 15 procesos y se radicaron 19 poderes en los despachos judiciales para representación, igualmente los registrè en el aplicativo SIPROJWEB, el 2 de Agosto de 2024, radico 5 poderes
-

De acuerdo con la **cláusula No. 4** que indica: Representar a la Personería de Bogotá D.C., en los asuntos y procesos que por su relevancia jurídica, social o económica le sean asignados.

- Se actuó en representación de la personería de Bogotá, de acuerdo con los poderes conferidos.

En cuanto a la **cláusula No. 5** que señala: analizar la legalidad y constitucionalidad de todas las actuaciones que desarrollen en el marco de sus funciones y obligaciones para blindar jurídicamente las decisiones de la administración distrital.

- En los procesos asignados no se requirió tal obligación.

Respecto a la **cláusula No. 6 que señala:** dar contestación a las demandas judiciales y extrajudiciales, acciones de tutela, recursos y demás requerimientos legales, dentro de los términos de ley que, para la defensa judicial de la entidad, le sean asignados.

- Para el presente periodo presentado, dichas actividades no me fueron requeridas de parte de la entidad.

Con respecto a la **cláusula No. 7** indica que: Estar al tanto en el seguimiento de las notificaciones judiciales y adelantamiento de los procedimientos indicados para cada proceso, según las leyes respectivas que impone al ejercicio del abogado

- Se recibió notificación del radicado 11001333370442018-00082-00 , no repone, rechaza propuesta de cumplimiento, traslado de concepto técnico del DADEP, acepta renuncia de apoderados, reconoce personería nuevos apoderados.

- Se notificó auto dentro de la acción Popular 2024-0003200, fijando fecha para audiencia pacto de cumplimiento el 13 de Agosto de 2024 11:00 am, virtual. Me conecté en dos oportunidades ese día y por inasistencia de la Procuradora no se realizó la audiencia.

- Se notificó auto que reprograma Inspección Judicial, dentro de la Acción Popular 11001333370402 2023-00325-00, para el día 9 de Septiembre de 2024 3y 30 pm.

- Se notificó traslado escrito parte radicado 11001333370442-2018-00082-00.

- Se recibió traslado Secretaría de Planeación radicado 11001333370442-2018-000-82-00.

- Se recibió invitación a capacitación SIPROJ WEB el 14 de Agosto de 2024.

- Estado radicado 1100133335007-2015-00-813-00, remite solicitud a Defensoría del Pueblo.

- Notificación 110013336032-2024-000-32-00 reprogramó Audiencia por inasistencia de Procuradora para el día 28 de Noviembre de 2024, 12:00 m.

Respecto de la **Cláusula No. 8** que indica: Asistir y apoyar en el seguimiento de los comités, juntas y demás reuniones para las que fuere designado, en el cumplimiento del objeto contractual.

- No se presentó tal requerimiento.

En cuanto a la **cláusula No. 9,** que señala: Realizar el cobro de las costas procesales que se determinen a favor de la entidad de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

- A la fecha existen dos procesos para cobro de costas, en el mes de Agosto no presentaron novedad.

Teniendo en cuenta la **cláusula No. 10., que indica:** Realizar la evaluación a los resultados de la defensa judicial de la entidad y adelantar las acciones de repetición derivadas de las sentencias condenatorias**.**

. No se presentó el anterior requerimiento.

En cuanto al cumplimiento de la **cláusula 11** que señala: Realizar la actualización de los procesos judiciales y extrajudiciales en el SIPROJ WEB Bogotá (Sistema de Procesos judiciales).

- Se realizó la actualización del aplicativo siproj web a partir del día 21 de Agosto.

Respecto a la **cláusula No. 12** que indica: Entregar al supervisor del contrato los informes que solicite, sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, en cumplimiento del objeto contractual.

- Se hace entrega mensual del informe de ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la **cláusula No. 13,** que señala: Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la personería a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones

- Se ha atendido a los requerimientos del supervisor.

En cuento a **la cláusula No. 14** que indica: El contratista se compromete a no asesorar y/o adelantar negocios o procesos judiciales en contra del Distrito Capital durante la vigencia del contrato, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 45 del Decreto 430 de 2018, así como a ejecutar su contrato teniendo en

cuenta las obligaciones establecidas en la Ley 1123 de 2007, o la que la sustituya o modifique**.**

- Se da cumplimiento a la normativa.

Respecto de la **cláusula No. 15** que señala: El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato.

- Se entrega el informe mensual de ejecución, con las actividades realizadas

En cuento a **la cláusula No. 16** que indica: Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor.

- Para el presente periodo no se presentó tal solicitud.

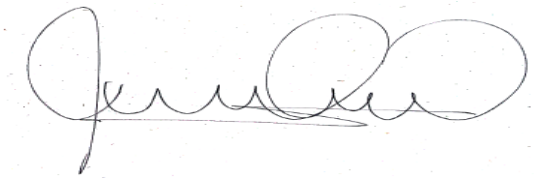
Se cumplió con las obligaciones generales en el numeral 2.2 del estudio previo, denominado obligaciones generales.

2. PAGO DE APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL planilla No 5166161080, pagada en el mes de Julio de 2024.

3. VALOR A COBRAR:

La suma de Siete Millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 7.200.000). Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 457600125415 cuenta de ahorros del Banco Davivienda a nombre de Juan Carlos Cárdenas Carvajal.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 29 de noviembre de 2024.



JUAN CARLOS CARDENAS CARVAJAL
C.C. No. 79’281.872 expedida en Bogotá.

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**Código:** 10-FR-03
		Versión: 7 / **Página:** 1 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019

Yo, (1) Juan Carlos Cárdenas Carvajal

Identificado (a) con: (2) C.C.☑ C.E.☐ T.I.☐ N° (3) 79.281.872 Con domicilio principal en:

País (4)	Colombia	Departamento (5)	Cundinamarca	Municipio (6)	Bogotá, D. C.

Dirección - Barrio (7) carrera 54c # 143a 90 apartamento 701 Teléfono (8) 3163805468

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	**SI** ☑ **NO** ☐
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	**SI** ☑ **NO** ☐
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	**SI** ☐ **NO** ☑
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) 626 suscrito en el año 2024 con la Personería de Bogotá, D.C.	

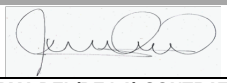
2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	**Anexo certificado** **SI** ☑ **NO** ☐
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	**SI** ☐ **NO** ☑
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	**SI** ☐ **NO** ☑
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ ($ _____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ ($_____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

En constancia firmo:



FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: 0 (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (15)

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **28/11/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN CARLOS CARDENAS CARVAJAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **79281872**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550457600125415**
Fecha de apertura	**06/11/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C, 01/08/2024

Señor
JUAN CARLOS CARDENAS CARVAJAL

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0626 de 2024

Reciba un cordial saludo

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo de Oficina Asesora De Jurídica de Oficina Asesora De Jurídica.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL
Secretario General (E)

Proyectó: Sther Velandia Macías - Abogada de la Subdirección de Contratación
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich - Subdirector de Contratación
Revisó: Jorge Eduardo farfán - Contratista Secretaria General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:19/07/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 79281872	JUAN CARLOS CARDENAS CARVAJAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 54C 143A 90 Teléfonos: 3592625

Dirección electrónica: juanccardenas@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874414938

(415)7707212489984(8020) 000001487441493 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 8 1 8 7 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 8 1 8 7 2	1 9 8 2 1 1 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	CARVAJAL	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CARDENAS CARVAJAL & ABOGADOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 54 C 143 A 90 AP 701

42. Correo electrónico: juanccardenas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 9 1 6 8 9 9	3 1 6 3 8 0 5 4 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	1 9 9 7 1 1 1 9	8 2 9 9	2 0 2 1 0 8 3 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 13 61. Fecha 2022 - 11 - 04 / 08 : 22: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMANOS ZAPATA NYSHME HELENA
985. Cargo Analista IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874414938

(415)7707212489984(8020) **000001487441493 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 8 1 8 7 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 4 2 0 8 1 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874414938

(415)7707212489984(8020) **000001487441493 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades jurídicas 6 9 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CARDENAS CARVAJAL & ABOGADOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: DG 77 B 119 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 4 2 3 8 8 3	2 0 2 1 0 9 0 3	
168. Teléfono: 3 1 6 3 8 0 5 4 6 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79281872
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS CARDENAS CARVAJAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 54C 143A 90 AP 701	TELÉFONO:	3592625
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5166161080**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0703796838

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79281872	CARDENAS CARVAJAL JUAN CARLOS	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 370.500**

Planilla Pagada